

<b>Catálogo Nacional Monumentos Históricos</b>	
<b>Estado</b>	COMUNITAT VALENCIANA
<b>Municipio</b>	SEGORBE
<b>Inmueble</b>	Catedral de la Asunción de Nuestra Señora
<b>Dirección</b>	
<b>Ubicación</b>	Sala de campanas
<b>Nombre</b>	<b>De cuartos (A)</b>
<b>Medidas</b>	Diámetro 48 cm   Borde 6 cm   Altura 44 cm   Peso aproximado 64 kg
<b>Autor campana</b>	VILLANUEVA SÁENZ, FERNANDO
<b>Año fundición</b>	1968
	
<b>Inscripciones, decoraciones</b>	<p>La campana, característica de reloj, lleva una simple inscripción de carácter "civil": "ADQUIRIDA POR EL EXMO AYUNTAMIENTO DE SEGORBE MARZO 1968" en la que cabe interpretar la abreviatura, poco usual, como EXCELENTÍSIMO.</p> <p>En el medio hay, a un lado, un crucifijo, y al otro una marca de empresa "TALLERES / CRONOS / ROQUETAS" que no corresponde al fundidor sino al instalador del reloj y sus accesorios.</p> <p>La campana fue fundida, sin duda, por Fernando VILLANUEVA SÁENZ de Villanueva de la Serena, como denota sobre todo la técnica de incisión por puntos.</p>
<b>Toques actuales</b>	Cuartos del reloj
<b>Conservación</b>	<p>En 2007 cuelga de una viga de hierro, que probablemente zuncha la torre. Se aísla con un material sintético, parecido a cuero de la estructura metálica. Tiene parte del soporte de la maza exterior, que no está.</p> <p>El electromazo pega algo bajo. Carece de badajo, como es habitual en las campanas de los cuartos del reloj.</p> <p>En la parte interior hay una huella rectangular que podría interpretarse como un cartel pegado (sobre la campana) en algún momento.</p>
<b>Protección</b>	Protección genérica al encontrarse en un BIC declarado.

<b>Propuestas</b>	<p>La campana debe ser limpiada, por dentro y por fuera, para recuperar la sonoridad original. El yugo de madera debe ser repuesto, es decir una viga de madera convenientemente calculada y protegida, que aísla la campana de toda la estructura metálica que la rodea y que modifica radicalmente su sonoridad.</p> <p>Por acústica, y también por coherencia funcional, la campana de los cuartos debe estar junto a la campana de las horas, colgando de la misma viga que la otra, y estando por tanto algo más elevada que aquella.</p> <p>El toque debe realizarse única y exclusivamente mediante el mazo exterior, que puede ser actuado mediante medios electromecánicos, pero percutiendo siempre por gravedad, y quedando separado de la campana tras el toque.</p> <p>En ningún caso debe ser dotada de electromazo externo.</p> <p>Tampoco debe utilizarse para otro toque que no sean los cuartos de hora, preferentemente de día y de noche.</p>
<b>Autores del registro</b>	ÁLVARO MUÑOZ, Mari Carmen; LLOP i BAYO, Francesc
<b>Fecha del registro</b>	21-06-2007

Información completa: [De cuartos \(A\) Catedral de la Asunción de Nuestra Señora - SEGORBE](#)